

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 250 Pesetas.
Fuera de la capital, por ídem..... 3
Ultramar y extranjero, por un año. 25

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados, de 2 á 20 reales línea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS



PRIMER ANIVERSARIO

DE

DOÑA CELINA VILLEGAS Y SOTO

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1895

R. I. P.

Todas las misas disponibles que en el día de mañana, miércoles 5, se celebren en las cinco parroquias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, su madre y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, en sus oraciones.

Santander 4 de Agosto de 1896.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de S. S., Arzobispo de Burgos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Santander, Cádiz, Ciudad-Rodrigo, Tuy, Zamora, Lérida, Canarias y Osma, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que se oyere ó acto piadoso que se aplicare en sufragio del alma de la finada.

LOS ROMÁNTICOS

En los Estados Unidos se opera marcada reaccion, favorable á España. Dicen los norteamericanos que se debe á que se han convencido de que la mayor parte de los cubanos no están conformes con la insurreccion. Más verdad dirían si confesasen que ven venir la total derrota de los filibusteros. Los norteamericanos siempre fueron así: idólatras del dios Exito.

Al operarse la reaccion, al ponerse de parte de España importantes periódicos de La Florida, de Nueva York y de otros Estados del Norte de América; al reconocer la seguridad del triunfo total de las fuerzas peninsulares y de la derrota completa de los insurgentes, hacen un examen de la guerra, y nos pintan admirablemente á los partidarios de la estrella solitaria, diciendo que los elementos constitutivos del partido separatista en accion, son en su mayor parte los esclavos libertados despues de 1868, negros y mulatos, y extranjeros, turba ignorante é impulsiva, capitaneada por audaces bandidos, cuyos fines son el despojo y el poder.

De los Estados Unidos salieron las armas y las expediciones que favorecieron á la insurreccion en los primeros días, y de los mismos Estados salen el descrédito y las acusaciones que han de herir de muerte á los enemigos de España ante la opinion de todos los pueblos civilizados.

Los españoles de Cuba son opuestos á la insurreccion. Lo dice un periódico de La Florida; el cual hace la excepcion de algunos jóvenes temerarios, á quienes cautiva y atrae esa especie de romanticismo anejo á la guerra de montañas. Hay pues, jóvenes temerarios, de origen español, que se unen á los insurrectos, siendo además de bandidos, traidores á su patria. A estos los llama románticos, con cándida benevolencia, el periódico norteamericano. Nosotros les llamaríamos otras cosas.

Vergüenza da que haya españoles capaces de vender así á la madre comun en estos momentos difíciles; mentira parece que hijos de España cometan semejantes traiciones. Para estos no hay castigos imaginables, y fueran pocos los mayores que se pudieran imponer á los indígenas insurgentes, por su vileza y por sus cobardes villanías.

¿Habrá españoles entre esas hordas que arrojan dinamita al paso de los trenes que conducen soldados españoles? ¿Habrá hijos de España en esas cuadrillas de desalmados bandoleros que vuelan los fortines desde, muy lejos, para tener el gusto de contemplar

cómo unos cuantos soldados de nuestro ejército, vuelan con las paredes, hechos pedazos? ¿Habrá españoles en esa guerra de traiciones y emboscadas? Nos cuesta mucho creerlo, y presumimos que si Maceo se quiere apartar de amigos blancos y rodearse únicamente de gente de color, se debe ello á la repugnancia que le tiene que causar la presencia en sus partidas de españoles renegados. Es un favor, esta presuncion que dispensamos al principal organizador de la campaña separatista.

Si esto se sabe en los Estados Unidos; si esto se sabe en toda América; si se sabe tambien lo que dice el periódico de Florida acerca de los propósitos de los insurgentes, no es de extrañar que sobrevenga la reaccion, y que se nos favorezca á los españoles con opiniones más favorables que las que respecto á nosotros se han emitido frecuentemente en la América del Norte.

Una causa sostenida por bandidos y por renegados, tiene que ser antipática á todos, aun á los más amantes de las libertades. La guerra de Cuba, la guerra de los románticos, es inmotivada, es inoportuna, será esteril para los partidarios de la autonomía, y traerá como consecuencia fatal, un empobrecimiento grande de la parte de la isla donde los insurrectos roban y destroran y talan y asesinan á su antojo.

Los negros románticos de novela por entregas, los soñadores de la manigua, pagarán caros sus delirios. Los románticos blancos, los románticos por aficion, los que se han dejado cautivar por los encantos (?) «de la guerra de montañas», los españoles temerarios, de cuya traicion tiene noticia la prensa norteamericana, no habrían purgado su culpa, cuando hubiesen muerto fusilados. La empezarán á purgar cuando todos los españoles leales y patriotas, les hayan maldecido...

Aparte de esto,—y ya que estamos hablando de Cuba y de los periódicos de la América del Norte, consignaremos nuestra satisfaccion;—debemos alegrarnos de que un periódico de la Florida diga sin rodeos, que «los Estados Unidos nada pueden ganar con el éxito de la rebellion; que lejos de ello, están interesados en mantener relaciones amistosas con España, y que segun hechos verdaderos y cifras apuntadas, «la rebellion no tiene esperanza posible de triunfo final.»

No es mala confesion, para lavar tantas infracciones del octavo mandamiento.

EN CINCO PESETAS

Quando fué Sidi Brisha á Madrid, por encargo del Sultan de Marruecos,

SOCIEDAD ANÓNIMA

PARA EL

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

Habiendo observado esta Gerencia la diferencia existente entre las rentas señaladas, al hacer la suscripcion, por algunos de los señores abonados al servicio de aguas, y las que perciben de sus inquilinos, ha acordado el Consejo de Administracion de esta Sociedad suplicar á los señores suscriptores que se hallen en dicha situacion, se sirvan pasar por las oficinas de la misma, Hernan Cortés, número 6, entresuelo, á rectificar aquellas, dentro del plazo de 15 días á contar desde esta fecha, en la inteligencia de que, pasado este plazo, se procederá á hacerlo con arreglo á lo preceptuado en el artículo 21 del reglamento.

Santander 30 de Julio de 1896.—El director gerente, Pablo M.^a Martínez.

2-2

SE VENDE

una magnífica finca de recreo en el Alta, con entrada por este paseo y el de la Concepcion, con huerta y jardín, reuniendo además toda clase de comodidades y magníficas vistas.

Para más detalles, Redaccion de EL AVISO 166

E. CORTIGUERA OLARAN
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha.
Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

ANGEL DELGADO

PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

ANTIGUO DE REGATILLO

ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por

EL CUARTELILLO

ofreciéndose en ambos establecimientos á sus distinguidos parroquianos. 115

CAFE OCCIDENTE

Comida del 4 de Agosto de 1896.

CUBIERTO DE DOS PESETAS.

PLATO DEL DÍA:—Sopa de picadillo.—Langosta en vinagreta.—Ternera á la jardinera.—Riñones á la broche.—Pan, vino y postres. 15

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-avisos contra ladrones é incendios.

PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Instalacion completa de un timbre con cinco llamadores, 25 PESETAS

F. BASTOS

Santa Lucía, 11, SANTANDER 30

SE VENDE

UNA PRECIOSA CORZA de dos años de edad, perfectamente domesticada.

En esta redaccion, se darán más pormenores. 12

quiso conocer el movimiento literario de España y pidió libros. Enseguida, empezó a recibirlos por docenas, algunos con expresivas dedicatorias, y reunió una buena colección de obras modernas, que se llevó a su país, como se llevó otros muchos obsequios.

Pero en tanto aprecio tiene Sidi Brisha a la moderna literatura que apenas llegó a Tetuan con sus libretos y sus libracos, encargó a un servidor suyo que los vendiera, y así lo hizo el criado, procurando obtener por ellos la mayor cantidad posible.

Los vendió el servidor y no exigió mucho por ellos. Ha comprado toda la colección un intérprete del consulado de España en Tetuan por la exigua cantidad de «cinco pesetas.»

Esto sucede en Tetuan: allí se venden por veinte reales unos cuantos paquetes de obras modernas; pero no sucede mucho menos en España, donde halla el «curioso lector», que además de ser curioso es económico, ediciones enteras de obras elegantemente impresas, esparcidas en medio de las plazas, y ofrecidas a gritos por los vendedores ambulantes que dan un ejemplar por quince céntimos.

Los periódicos se reían de Sidi Brisha, y le decían con gracia algunas cosas que entretendrían a los lectores. La conducta de Sidi Brisha no honra ni favorece nada a la literatura española, pero tampoco se ha favorecido el embajador con haber puesto librería. El habrá vendido muchos libros españoles en cinco pesetas; pero los ha vendido en Tetuan, donde no ha habido un indígena que los compre ni por veinte reales.

Ofensa es, y grande, lo que ha hecho el marroquí a nuestra literatura; pero hay que confesar que muchos de los libros últimamente publicados, y que tendría Sidi Brisha en su colección, no valen cinco pesetas. Ahora se imprime mucho, se imprime todo, y la mayor parte de lo que se imprime no se debiera imprimir, como la mayor parte de las cartas que se pierden no se debieran encontrar. La literatura foja «baladí», insípida, perfectamente inútil, que no viene a nada, ni responde a nada ni quiere decir nada, es, por desgracia, la más fecunda; y no es extraño que tanto malo se produzca, aquí donde se produce tan poco bueno, habiendo, como hay, el vicio de escribir, de escribir mal, por supuesto, que se propaga y se extiende como una enfermedad contagiosa.

Si Brisha leyese el castellano de corrido y le entendiese de corrido también, tendría disculpa y hasta podría enviar a *El Imparcial* su comunicadito correspondiente.

Podría decir que habiendo empezado a hojear los libros regalados, tal efecto le había producido la lectura «amena» de algunas «obras» que, todo enojado, ordenó a su sirviente, no que vendiese la colección por veinte reales, sino que diera cinco pesetas a quien se la quisiera llevar a alguna parte.

DEBILIDADES

Por robo de tres pollos y de una gallina ha condenado la audiencia de Murcia a dos individuos a tres años y seis meses y a dos años y once meses de prisión, respectivamente.

El Imparcial hace sobre este tema, unas crónicas breves. Se pueden hacer unas crónicas largas, muy largas, sumamente largas, poniendo esas sentencias al lado de otras que se han dictado para castigar delitos mucho mayores, y al lado también de algunas aboliciones inesperadas.

Pregunta el periódico citado qué castigo se impondrá «al ministro irregularizador al concejal de manos puer-

cas, al estafador de guante blanco, al juez prevaricador, al funcionario que cohecha.» Se le podría responder que para estos delinquentes no hay castigo. En cambio se dan buena prisa los tribunales para tramitar causas seguidas por cortas de leñas sobre infelices víctimas de los odios «caciqueriles», y no se tardan en resolver estos asuntos, casi siempre con una sentencia condenatoria, que encierra durante algunos meses en una cárcel a cualquier honrado aldeano que se permitió llevar leña del monte a su hogar, para no morir de frío.

La causa del testamento falso ha puesto de relieve algunos defectos de la administración de justicia, ha servido para revelar el uso que hacen algunos funcionarios de las atribuciones que la ley les confiere. En otras ocasiones, se han visto también cosas parecidas, que todos han lamentado.

Mientras haya relaciones estrechas entre la política y la administración de Justicia, es difícil sostener incólume la rectitud de ésta. Los funcionarios prevaricarán, incurrirán en falta jueces honrados y tendrán que dejarse influir por corrientes de egoísmo magistrados de entereza.

Pero que no haya influencias, que no encuentren aldabas a que agarrarse los delinquentes, y entonces, por robo de un gallo se impondrán a un procesado tres años de prisión. Rigor para los pequeños, para los débiles. Para los fuertes, para los grandes, blandura. No se puede hacer más que lamentar esto.

CRÓNICA

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles publica la vacantes siguientes, correspondientes a esta provincia:

La de carterero de Arenas de Iguña, con el sueldo anual de 200 pesetas.

La administración de Loterías núm. 2, de esta ciudad, con el premio correspondiente y fianza de 6.000 pesetas.

La ídem ídem de Laredo, con 2.500 pesetas de fianza.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven castreño, don Florentino de la Helguera, Presidente del *Pedal Vallisoletano* y de la segunda región *Union Velocipédica Española*, que ha hecho el recorrido en su máquina desde Castro a Santander en cuatro horas y media.

También agradecemos la visita de don Eduardo Serrano, redactor jefe de nuestro apreciable colega *Fray Verás*, de Castro.

Fué un robo escandaloso el cometido anteayer en los dos pisos terceros de la casa número 3, de la calle de Wad-Rás.

Habita en el piso tercero de la derecha el jefe del Depósito de tabacos don José Rasines, y en el de la izquierda don Leocadio Gonzalez, que actualmente se halla en Solares, donde acostumbra a pasar todos los años la temporada de verano.

La habitación del señor Gonzalez, ocupada en la actualidad por unas sobrinas de éste, que ayer habían ido a pasar el día con su tío a Solares, quedó completamente abandonada; la del señor Rasines quedó también sola por haber salido a paseo toda la familia de este señor.

Al regresar las sobrinas del señor Gonzalez encontraron la casa en el mas completo desorden y sin que hubiera un solo mueble que no estuviera fracturado y esparcido por el suelo cuanto contenía; pero no se puede saber la cuantía del robo porque, ausente el inquilino del piso, ignoran sus sobrinas si había dejado allí dinero.

Entre otras particularidades ocurridas en este robo, es que los ladrones no han violentado las puertas de entrada a los respectivos pisos. Aunque se supone que pudieron penetrar descolgándose desde las bohardillas al patio, para entrar por una ventana, no es admisible este supuesto, porque no aparece rastro alguno que lo demuestre.

En el piso del señor Rasines debieron estar más de prisa que en el del señor Gonza-

lez. Dejaron los cubiertos de plata que tenían iniciales y se llevaron todas las demás alhajas y unas mil pesetas en metálico.

El robo cometido en la habitación del señor Rasines consiste en lo siguiente:

Una cadena de unos dos metros de larga; un relojito con brillantes; dos pulseras; dos pares de pendientes; alfiler, agujeta e imperdible con nueve brillantes, todo de oro.

Además se llevaron sesenta duros en plata y cuarenta en billetes.

He aquí los servicios prestados por la guardia municipal durante el pasado mes de Julio.

260 partes por infracciones de las ordenanzas municipales, 52 por escándalos y blasfemias, 3 por hurto, 29 por golpes y lesiones, 10 por incendios de chimeneas.

—Total, 354 partes formulados.

En la mañana de anteayer fondeó en este puerto el vapor correo español, de la Compañía trasatlántica, «Montevideo», conduciendo correspondencia, 239 pasajeros de cámara, soldados, 3 deportados y 3 confinados.

Inmediatamente que fondeó fueron a bordo las autoridades, y entre ellas el general gobernador señor Rodríguez Ibañez, con individuos y médicos de la Cruz Roja.

Los soldados, que eran 170, fueron conducidos, después de venir a tierra en un Corconera, al Depósito de Ultramar, donde fué también el general Ibañez, dándoles provechosísimos consejos y prodigándoles frases de franca alegría para animarlos.

Desde allí, porque unos venían enfermos, otros, por inútiles, muchos a continuar y algunos cumplidos, fueron llevados algunos al Hospital de San Rafael, los más graves; otros quedaron alojados allí, y otros, en número de veinticuatro, fueron conducidos al Sanatorio militar, donde se les atendió como siempre, con verdadera solicitud y asiduidad, por los socios de la Cruz Roja y las hermanas de la caridad.

Anteayer se verificó en esta plaza de toros la tercera corrida de la temporada, resultando muy buena.

El ganado de Concha Sierra era de buena lámina, de libras y voluntarioso.

Mazzantini y Reverte muy trabajadores, y lidiando con suerte.

Villita bien.

Anteayer, cuando los individuos del cuerpo de bomberos voluntarios se disponían a ir a los ejercicios que habían de practicar en el Muelle, vieron que de una finca situada unos trescientos metros al Norte de la plaza de Numancia salía una densa humareda. Inmediatamente acudió a aquel sitio una sección de bomberos y se vió que el fuego se había apoderado por completo de una escajera situada al lado de una finca del señor Plaza, la cual se libró de las llamas gracias a los esfuerzos de los bomberos, que trabajaron sin descanso en la extinción, arrojando sobre el foco gran cantidad de agua, elevada hasta allí con gran fuerza por la bomba de vapor, que comenzó a funcionar enseguida.

El joven picador Antonio del Val, paisano nuestro, que sufrió una grave fractura picando hace dos años en la plaza de Santander, se halla en una situación angustiosa, inútil y sin recursos.

Para aliviar la situación, se propone dar en esta plaza una corrida de toretes a beneficio suyo.

El señor Malleu, propietario de las fieras que en breve se exhibirán en el circo taurino, ha arrendado la plaza, y creemos que este señor no negará a permitir al infortunado joven señor del Val, que dé en ella la corrida que proyecta, siempre que al señor Malleu no le cause perjuicios.

En una preciosa capilla que bajo el patronato de la familia Quintanal se encuentra en el pintoresco pueblo de Saro, se celebró a las diez de la mañana del domingo, el enlace de la bellísima y simpática señorita Angeles Quintanal y Saráchaga y el joven y ya reputado médico don Manuel Sanchez Saráchaga.

El altarcito en que se celebró la misa ostentaba sus mejores galas y hallábase cubierto de flores y luces. Dióles la bendición nupcial el virtuoso y sabio prebendo de esta S. I. C. don Eduardo de Aja Pellón, apadrinando a los contrayentes la respetable señora doña Clara Saráchaga, viuda de Quintanal, y el acaudalado capitalista asturiano don Florentino Sobrino, íntimo amigo de la familia.

Vestía la desposada elegante y rico traje negro de seda y se adornaba con flores de azahar y larguísimo velo de encaje blanco.

A la ceremonia sólo asistió la familia de los contrayentes, sirviéndose luego espléndida comida en la quinta que en el pueblo posee la familia de la novia, finca conocida en el valle por «El palacio de Saro».

El *traousseau* de la novia es riquísimo no sólo por el lujo de holandas y encajes, sino por sus primorosos bordados.

Enviamos nuestra enhorabuena a los recién casados.

Extraordinaria fué la concurrencia que desde la puesta del sol del sábado hasta la del domingo visitó el templo de San Francisco.

En todas las iglesias de Santander y con el fin de ponerse en condiciones de ganar el santo Jubileo de la Porciúncula, confesaron y comulgaron ayer y antes de ayer millares de fieles.

Es consolador ver como nuestro pueblo responde al amoroso llamamiento de nuestra Santa Madre la iglesia y el celo con que Santander procura aprovecharse del tesoro infinito de gracias de que aquella es dispensadora.

La revista verificada anteayer en el Muelle por el cuerpo de bomberos municipales fué presenciada por numeroso público, el cual tuvo ocasión de admirar la agilidad y destreza de los bomberos en cuantos ejercicios practicaron.

Muchos forasteros hacían grandes elogios de la organización del servicio de incendios y del material que se utilizó en el simulacro.

REGATAS

El resultado definitivo de las verificadas el domingo en el Sardinero, después de aplicadas las compensaciones por tonelaje y recorrido, es el siguiente:

Primera serie

«Mosquito» hizo el recorrido en 0 h. 52'00"

«Ico» ídem ídem 0 h. 54'06"

«Maris Stella» ídem ídem 0 h. 57'30"

Segunda serie

«Matilde» hizo el recorrido en 0 h. 58'48"

«Pilar» ídem ídem 1 h. 00'03"

«Silda» ídem ídem 1 h. 05'39"

Tercera serie

«Socio» hizo el recorrido en 1 h. 11'02"

«Mechelín» ídem ídem 1 h. 12'15"

El Jurado ha hecho la adjudicación de los premios con arreglo al programa, en la forma siguiente:

Gran premio de honor, «Mosquito».

Primer premio de la primera serie, «Ico».

Segundo ídem de la misma, «Maris Stella».

Primer premio de la segunda serie, «Matilde».

Segundo ídem de la misma, «Pilar».

Premio único en la tercera serie, «Socio».

El jueves, a las tres de la tarde, es el día designado por el Jurado para decidir el resultado de la Copuca, verificándose una regata entre los *yates* «Maris Stella», «Ico» y «Mosquito», que promete ser muy interesante, dadas las excelentes condiciones y especiales cualidades que reúne cada una de estas embarcaciones.

Para el 12 del actual están anunciadas otras regatas en la bahía, en la que tomarán parte todos los *yates* de esta matrícula y serán de mucho lucimiento por la comodidad con que el público podrá disfrutar de este espectáculo.

En el barrio de Cotero, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, varios chicos advirtieron el domingo que en un pozo que hay en aquel sitio, se veía flotar un cuerpo humano, y corrieron a dar cuenta de lo que habían visto a algunos vecinos que se hallaban jugando a los bolos en un corro de las inmediaciones.

El cadáver fué extraído y identificado, reconociendo ser el de la infeliz Soledad Sancibrián, vecina de aquel pueblo.

En el vapor correo «Montevideo», que fondeó anteayer en este puerto, llegó el capitán de infantería don Enrique Gallego Ramos, que tanto se distinguió en la defensa del fuerte de Río Grande. Atacado éste durante tres días por las fuerzas del generalísimo M. ximo Gomez, éste invitó al bravo capi-

tan á que se rindiera; pero Gallego se negó á ello y se defendió heroicamente.

El capitán don Enrique Gallego cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de esta capital y es hijo del finado coronel don Enrique Gallego Escudero, quien durante muchos años sirvió en la guarnición de Santander como jefe de la Caja de Recluta y Fiscal de causas de la plaza.

En la Inspección de vigilancia se halla recogida, á disposición de su dueño, una llave grande, encontrada en la vía pública.

Con sentimiento hemos sabido el fallecimiento en Navarra de la señora madre política del inspector de vigilancia don Narciso más, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

En el primer tren de la mañana, de la línea de Bilbao, salió ayer para el establecimiento de aguas medicinales de Urbanaga de Ubilla, el R. P. Carreras, Rector del Seminario Pontificio de Comillas.

Deseámosle felicísimo viaje y quiera Dios que halle en aquellas aguas su completo restablecimiento.

Para mayor honra y gloria de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y para obtener por su poderosísima intercesión algunos favores especiales, se celebrará en su altar de la iglesia del Santísimo Cristo un novenario de misas, con acompañamiento de órgano, á las once de la mañana, que empezará el jueves, día 6 del corriente, y concluirá el viernes 14 del mismo mes.

EFEMERIDES

Día 4.—1789. Abolición de los privilegios en Francia.

Día 5.—1835. Alboroto en Barcelona. Es asesinado y arrastrado el general Basa.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 5. Sante Domingo, San Eleuterio y San Esteban.

Día 5.—Nuestra Señora de las Nieves.

SANTO DEL DIA.—San Esteban.—Fue romano, é hijo de Julio, y por sus grandes merecimientos le nombraron sucesor del papa Lucio, imperando Valeriano y su hijo Galiano. En este tiempo se persiguió cruelmente á los cristianos siendo muchísimos de ellos despedazados y consumidos con atrozísimos tormentos. De los muchos cristianos que se escondían en las cuevas por temor á la persecucion, fué uno nuestro santo, quien los bautizaba y exhortaba, pidiendo á Jesucristo, muy de veras, mirara por su Santa Iglesia. Así que supo Valeriano el lugar donde estaba escondido Esteban, dió orden á sus soldados de que le mataran, y así sucedió; pues estando celebrando misa entraron los soldados y le cortaron la cabeza.

COMPANÍA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DÍA DE LA FECHA

- Alfonso XII, en Cádiz.
- Antonio Lopez, de Las Palmas á Puerto Rico.
- Baldomero Iglesias, en Cádiz.
- Buenos Aires, en Cádiz.
- Cataluña, en Habana.
- Ciudad Conchal, en las Antillas.
- Ciudad de Cádiz, en Barcelona.
- Colon, en Liverpool.
- Habana, en las Antillas.
- Isla de Luzon, en Manila.
- Isla de Mindanao, de Liverpool á Cádiz.
- Isla de Panay, de Aden á Colombo.
- Larache, en Fernando Poó.
- Leon XIII, en Cádiz.
- Joaquín del Piélagos, en Cádiz.
- Manuel L. Villaverde, en las Antillas.
- México, en las Antillas.
- Mogador, en Cádiz.
- Montevideo, en Santander.
- Montserrat, en Liverpool.
- Panamá, en las Antillas.
- P. Sarrástegui, en Cádiz.
- Rabat, de Cádiz á Mogador.
- San Agustín, en Cádiz.
- San Francisco, en Cádiz.
- San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
- Santo Domingo, de Puerto Rico á Coruña.
- San Fernando, en Marsella.
- Santiago, de Port Said á Barcelona.
- Santa Bárbara, en Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

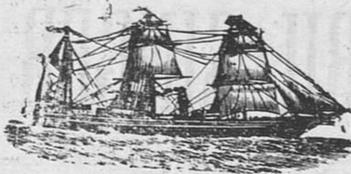
Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 5 de Agosto.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 5. Teléfono, 37.



SERVICIOS DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.

—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES

Talleres de maquinaria de todas clases

DE

J. ANTONIO CONCE

BURGOS, 26 ← SANTANDER → BURGOS, 26

AVISO A LOS MAESTROS DE OBRAS

En estos talleres encontrarán desde esta fecha, y en toda clase de trabajos concernientes al ramo, una gran rebaja en los precios, sirviéndose los pedidos con puntualidad, esmero y economía.

didas, insistí en que se me permitiera ver á mi marido, gracia que me rehusaron, á menos de que consintiese en quedar encerrada con él en la Torre. No me sometí á esta condicion, y alegué que mi salud no me lo permitía; pero el motivo de mi negativa era, como ya se comprenderá, no privarme de los medios de realizar mi proyecto. Sin embargo, pude sobornar á los guardianes, y á menudo conseguí ver á mi esposo, hasta que llegó el día en que se condenó á los prisioneros. Después de esto, y durante la última semana, se nos permitió verlos y despedirnos. Con el auxilio de Evans había preparado todo lo necesario para disfrazar á mi esposo; pero me costó mucho conseguir que consintiese, si bien le convencí, al fin.

»El día 22 de Febrero, que cayó en miércoles, se presentó á la Cámara de los Lores nuestra peticion general, que tenía por objeto suplicar que intercediesen para que S. M. perdonase á los prisioneros; mas no se obtuvo resultado, pues el día antes de presentarse la

pregunté cuál era la causa de esto, contestáronme que no querían infundirme vanas esperanzas; pero pronto reconocí las razones que no quisieron alegar. Un católico romano en las fronteras de Escocia, jefe de un partido numeroso, un hombre cuya familia se había señalado por la lealtad en sus servicios á la real casa de los Estuardos, y que era el único apoyo de los católicos contra los whigs, muy poderoso por su número en aquella parte de Escocia, sería un sacrificio agradable para el partido opuesto. Aún conservaban el vivo recuerdo de su abuelo, que defendió su propio castillo de Caerlaverock hasta el último extremo, sin consentir en rendirse hasta que recibió orden expresa de su soberano. Ahora bien: teniendo los whigs en su poder al nieto, habían resuelto no dejarle escapar de sus manos.

»Persuadida de todo esto, determiné hacer una tentativa para proporcionar la fuga á mi esposo; pero no confíé mi proyecto á nadie más que á mi querido Evans. A fin de concertar las me-

la ciudad donde Schell había prestado sus servicios un mes antes, por lo cual todo el mundo le conocía. Nuestro traje, sin sombreros, y sin bridas los caballos, indicaban harto claramente que éramos desertores; pero seguimos adelante sin tropiezo, y por fortuna pudimos atravesar la ciudad, aunque había una guarnicion de ciento ochenta infantes y doce caballos, expresamente para detener á los desertores. Schell conocía bien el camino á Brummen, á donde llegamos á las once. Desde aquí nos dirigimos á Braunau, y ya estuvimos en salvo.»

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

1. LIBERTAD. 1.

Asombrosas rebajas en todos los torzales que vende esta casa

ALGODON

Carretes de 500 yards, todos los núms. y colores, el carrete pts. 0'30.
La docena pesetas, 3'45,

SEDA

Carrete de 112 onza, todos los núms. y colores, el carrete pts. 0'75
Caja de 16 carretes pesetas, 11'30.

SEDAS ARTÍSTICAS PARA BORDAR A MÁQUINA

1, LIBERTAD, 1.—SANTANDER—CATALOGOS GRATIS

GRANDES BODEGAS DE MANUEL G. DEL CORRAL REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS Á DOMICILIO

	Ptas.		Ptas.
Cajas de 12 botellas	15'00	Botellas devolviendo el envase.	0'75
Id. id. volviendo caja y casco. 12'00		Bordalesas de 225 litros	225'00
Botellas sueltas.	1'00	Envases de la cda. que se desee, el litro	1'00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro por derecho de consumo.
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.—ANTONIO MONTES, Barquillo 2.
Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

SANTANDER.—TELÉFONO NÚMERO 59.

GRAN FÁBRICA DE LOS SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA SEVILLA

UNICA CASA AUTORIZADA EN ESPANA

para la venta y fabricacion del producto **GLANDARIO**, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Proveedores



de la Real Casa.

GLANDARIO

Marca registrada.

La Torre del Oro.

Perfecto similar del llamado café de Salud por el sábio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutricion y no por excitacion. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café. Si se quiere obtener un verdadero café económico, mézclese con un poco de Moka á Puerto-Rico molido.

De venta en todos los principales establecimientos de Santander

Precio, 2 pesetas kilo.—Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos.

VINOS FINOS
DE

GUERRA Y RUIZ

JEREZ DE LA FRONTERA

¡Cuán descansada y feliz la vida del que ha bebido los vinos de GUERRA Y RUIZ, y apreciar bien ha sabido su aroma, gusto y matiz!

De sus vinos y licores los ámbitos de la esfera llena rica y lisonjera la fama, cual los mejores de Jerez de la Frontera.

Al mundo grata efusion de esos néctares encharca, y arma una revolucion el jerezano aluvion con su acreditada marca.

Y el mundo llama á RUIZ GUERRA con ardor y afan tan fieles, que en sus bodegas se encierra y abre sus bocas la tierra para apurar sus toneles.

REPRESENTANTE EN SANTANDER Y SU PROVINCIA
TELESFORO MARTINEZ

FUGA DEL CONDE NITHSDALE

SEGÚN SE REFIERE EN UNA CARTA DE LA CONDESA DE NITHSDALE Á SU HERMANA, ABADESA DEL CONVENTO DE MONJAS AGUSTINA EN BRUJAS.

Febrero, 1876

«Querida hermana: la fuga de mi esposo es ya una historia tan antigua que casi la he olvidado; pero, puesto que deseas un informe detallado sobre el hecho, trataré de recordarla, haciéndote la narracion con toda la exactitud posible. Parece que puedo hacerme la justicia de exponer los motivos que influyeron para inducirme á

= 177 =

tan peligrosa tentativa, de cuyo buen éxito desesperaba ya, á causa de obstáculos que no podían vencerse sino á intervencion de la divina Providencia.

»Marché á Londres apenas supe que mi esposo estaba encerrado en la Torre, y desde luego se me dijo que tenía los mayores deseos de verme, pues faltábale una persona que le consolara. Corrí á Newcastle, y desde aquí tomé el coche para York; pero al llegar, tal era la profundidad de la nieve que el coche no pudo salir para Londres. Hacía tanto frío y los caminos estaban tan malos, que hasta el correo debió detenerse. Sin embargo, busqué caballos y me dirigí á Londres, con nieve hasta las cinchas de los pobres cuadrúpedos, lo cual no impidió que llegase sin ningun accidente.

»Una vez en la capital, lo primero que hice fué buscar el favor de cuantos yo conocía; pero nadie me dió esperanzas. Muy lejos de ello, todos me aseguraron que, si bien algunos de los prisioneros serían perdonados, mi esposo no alcanzaría esta gracia. Cuando

= 180 =

solicitud, el duque de Saint-Alban, que había prometido interponer su influencia, faltó á su palabra. Solamente nos quedaba un día de tiempo, pues al siguiente debíase ejecutar á los prisioneros. El duque prometió de nuevo presentar la peticion; pero, temiendo que no lo hiciese, apelé al duque de Montrose. Después fuí á reunirme con las damas más notables de la ciudad, para excitar el interés de los Lores cuando fueran á la Cámara. Todos me trataron cortésmente, pero en particular el conde Pembroke, que si bien me rogó no le hablara, prometiéndome interesarse en mi favor, y cumplió su palabra caballerosamente, pues habló con mucha energía en defensa nuestra.

«El asunto del debate tuvo por objeto determinar si el rey podía ejercer prerrogativa alguna para perdonar á los que el Parlamento había condenado, y al discurso del conde de Pembroke, se debió en particular, que se contestara con la afirmativa; pero uno de los Lores se levantó y dijo que la Cámara no podía interceder sino por